



[HACER CLICK AQUI PARA VER DOCUMENTOS](#)

TRASLADOS

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Arboleda Nr., hoy **primero (1º) de Enero de 2022**, se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito presentada por el apoderado de la parte demandante, dentro de los asuntos que se relacionan a continuación, por el término de 3 días, dentro de los cuales podrán formular objeciones:

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIO VENCIMIENTO
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00083	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VS. OSCAR GIOVANNI ESTRELLA	Liquidación del crédito	Fijación 31/01/2022 Inicia: 1º/02/2022 Vence: 3/02/2022
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00084	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VS JESUS SALVADOR MUÑOZ GAVIRIA	Liquidación del crédito	Fijación 31/01/2022 Inicia: 1º/02/2022 Vence: 3/02/2022
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00085	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VS JESUS SALVADOR MUÑOZ GAVIRIA JOSE LEONARDO LASSO BURBANO	Liquidación del crédito	Fijación 31/01/2022 Inicia: 1º/02/2022 Vence: 3/02/2022

Se fija: 07:00 A.M.

Se desfija: 04: P.M.

Oswaldo Martínez Eraso

Oswaldo Martínez Eraso

Secretario